

ANUNCIO DE SUBASTA

Aprobado por Decreto de Alcaldía de 08 de abril de 2025, convocatoria pública para el arrendamiento mediante subasta de las parcelas de propiedad del Ayuntamiento de Villasrubias situadas en el paraje conocido como "Regato manzano", se expone al público durante un plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación que se haga en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, anunciándose subasta conforme a las siguientes condiciones:

OBJETO: arrendamiento de parcelas 300 y 301 del polígono 10 (Paraje del "Regato Manzano").

TIPO (Oferta mínima): **600 €**

DURACIÓN DEL CONTRATO: **1 año** renovable por cuatro años más

PAGO: Dentro de los **catorce días** siguientes a la adjudicación definitiva.

PRESTACIÓN DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de los **catorce días** naturales siguientes a la publicación del Edicto en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento (Fin plazo el 22/04/2025 a las 14:00 horas).

La Solicitud según modelo aportado por el Ayuntamiento se puede recoger en la Secretaría durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento a las **14:10 horas del martes 22 de abril de 2025**

Villasrubias a 08 de abril de 2025

El Alcalde

Fdo.: Ángel Justo Rubio Rubio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

